Sellado tercero.

SELLO TERCERO, SEISCIENTAS Y
DOCE MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Don Fernando de Peralta y Ruiz de Cordoba
Abogado de los Reales Consejos Juez Ordinario de esta
Villa Corte y Mayor Contador de Particular Comision de los
Señores de Su Real Supremo Consejo de las Ordenes &c.

Por quanto Sumido por el Correo Ordinario Vecino
de esta Corte en una Carta Orden de dho Real Consejo dirigida
en 12 de Octubre por mano del Señor Don Thomas Rodriguez Rolanillo Caua
llero del Orden de Santiago de Su Consejo Fiscal
Civil Vestido de las Ordenes Sugeta en Madrid á
Doze de Octubre proximo pasado Con que se le manda
Salga diligencia a la execucion de diferentes Encargos
del Real Servicio que dice por Apoderado que es
La Jurisdicion Persona de mas Inteligencia de
diligencia que pide dice Reconocer Cuenta. y Concur
riendo estas Circunstancias Letras buena fama
das En Cabeza del Señor Don Luis Chico de Guzman Vecino
perpetuo. á quien para Sus Ingerencias Letra
nombrado por Juez Experimentado En medio
dicho Apoderado de Dhas Letras Familiar que
Estuvan Rio Cordes Nombro Se Sacar Despacho Con mi Jefe
dencia Sirbes que hace Oficios Sus Compañeros